



CUADERNOS DIDÁCTICOS

del Archivo Histórico Provincial de Córdoba



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte

Edita: Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Coordina:

Archivo Histórico Provincial de Córdoba

María del Mar Ibáñez Camacho

© De los autores

© Revisión de la traducción y fichas didácticas: Louise Manicolo

© Edición: Consejería de Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

Diseño gráfico: Copistería Rincón

Cuadernos Didácticos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, nº 1, 2026

Dibujo de la cubierta: Francisco Quesada Mata

ISSN: 3101-5328

AL RESCATE DE LA HISTORIA: 40 AÑOS DE LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE ANDALUCÍA

AHPCO Fondo completo

Miguel Ángel Sánchez Herrador

En los años 80 del pasado siglo, el Archivo Histórico de Córdoba estaba viviendo un momento crucial de su existencia. Después de varias décadas de gestiones infructuosas para conseguir que se le dotara de instalaciones adecuadas, gestiones que se habían iniciado en 1946, momento de su creación, y que hasta 1979 no se había concretado en ningún proyecto viable, al fin se había elegido una ubicación definitiva y se habían iniciado las obras de adaptación del edificio, que se inauguraría en el año 1984.

El local elegido era la antigua iglesia de Santo Domingo de Silos, una de las iglesias parroquiales fundadas tras la reconquista cristiana de la ciudad, que, desacralizada en el siglo XVIII y privatizada en el XIX, se encontraba en ese momento en un estado de ruina. Pronto se vería que el espacio de este edificio resultaba realmente escaso para el cumplimiento de las funciones de un archivo incluso de pequeño tamaño, por lo que sería necesario adquirir locales colindantes para ampliar sus instalaciones

Las obras de adaptación en el cuerpo principal del edificio estaban muy avanzadas pero aún no se habían dado por terminadas, cuando en 1983 toma las riendas del Archivo una jovencísima Esther Cruces Blanco que asume el cargo de directora, recién aprobadas sus oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Sus dotes, iniciativa y extraordinaria energía iban a resultar decisivas en un momento crítico para la conservación del patrimonio documental.

El fin del régimen franquista había supuesto la extinción de las instituciones que habían vertebrado el Movimiento y que entre 1975 y 1979 fueron liquidándose poco a poco: las Delegaciones Provinciales de la Sección Femenina, Auxilio Social y Juventud, la Jefatura Provincial del Movimiento y el Diario Córdoba, órgano del régimen. El personal de esos

organismos se integró en la administración del Estado y luego de las Comunidades Autónomas, los edificios se asignaron a otras funciones pero ¿qué sucedió con los documentos de esas instituciones, aquellos que testimoniaban su actividad durante los pasados cuarenta años? Fueron momentos de verdadero peligro de pérdida documental, con lo que esto hubiera supuesto a la hora de reconstruir una parte muy significativa de la historia de España. Se precisaba una reacción rápida de los responsables de los archivos para evitarlo. Y la hubo.

Esther Cruces tuvo el músculo necesario, pese a su total falta de experiencia en las labores de dirección, para recoger, a veces en condiciones extremadamente difíciles, la mayor parte de esta documentación. En el caso de Sección Femenina y Juventud, la tarea se vio favorecida por el hecho de que personal e instalaciones se habían transferido a la Consejería de Cultura, de la que también dependía el propio Archivo Histórico Provincial. Con algunas pérdidas inevitables, los archivos de esos organismos pudieron rescatarse y hoy pueden consultarse e incluso utilizarse como prueba de derechos, como viene siendo el caso con el Servicio Social de la Sección Femenina, tras el dictamen del Tribunal Supremo que reconoce dicho servicio como tiempo computable a efectos de jubilación. Otros documentos corrieron peor suerte, como los de Auxilio Social, transferido a la Consejería de Trabajo, parte de los cuales se perdieron, y sobre todo el archivo de la Jefatura Provincial del Movimiento, desaparecido sospechosamente casi por completo, sin dejar rastro de su destino. Con la venta del Diario Córdoba, órgano del Movimiento, a una empresa privada, se transfirió al Archivo Histórico toda su documentación administrativa, pero desgraciadamente no su archivo hemerográfico que naturalmente se entregó a los nuevos propietarios del periódico como una de las condiciones de la venta.

Con la extinción del régimen, se liquidó también la Organización Sindical patronizada por éste, los llamados Sindicatos Verticales, aunque pasando primero por un estadio en que fueron reconvertidos en Asociaciones de Servicios Profesionales (AISS). Se trataba de un grupo de fondos de una enorme magnitud y una importancia excepcional, pues los Sindicatos durante la época franquista realizaban funciones administrativas muy variadas, aparte de las propiamente sindicales, enmarcándose dentro de la Administración Corporativa del Estado.

El volumen de documentos en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Córdoba que ingresó en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba en 1986 superaba los 2.000 legajos, que habían quedado en depósito en el edificio de la Delegación, en la Avenida Gran Capitán, desde 1979. En teoría, habían sido organizados e inventariados antes de producirse su transferencia, pero sólo lo fue una pequeña parte del fondo, quedando el resto sin describir, y lo que es peor, embalado sin mayor cuidado en paquetes de papel estraza, en los que junto a los documentos se incluían algunas veces hasta restos de cascotes de obra.

Pero ante el riesgo de pérdida documental, no había tiempo que perder. Urgía actuar con rapidez. Y así lo entendió la directora del Archivo Histórico Provincial, que tramitó el ingreso de los fondos de la Delegación Provincial lo antes posible. Los documentos transferidos vinieron a ocupar casi toda una planta de las cinco que componían el nuevo depósito en la calle Pompeyos, unos 700 metros lineales de un total de algo más de 4.000.

No sólo eso, sino que Esther Cruces asumió la importancia de rescatar los fondos de buen número de Delegaciones Sindicales Comarcales cuya existencia peligraba, recorriendo la provincia de Córdoba y argumentando con quien hiciera falta para asegurarse de que estos archivos pudieran sobrevivir a la extinción de los organismos que los generaron. Fruto de esas gestiones fue el ingreso en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba de los documentos de las Delegaciones Comarcales de Fuente Obejuna, Palma del Río, Pozoblanco, Puente Genil y Rute, a los que muy recientemente se han sumado los de las de Cabra y Montilla.

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo esta labor, podríamos decir heroica, de rescate, se seguían recibiendo transferencias habituales de la Delegación Provincial de Hacienda, cuyo archivo aún estaba a cargo de la directora del Histórico Provincial, quien por ley asumía ambas funciones. Pero también se estaban llevando a cabo importantes transferencias de los órganos judiciales, la de más envergadura la del fondo de la Audiencia Provincial, que incluyó documentación del Tribunal Contencioso Administrativo. Por primera vez se ingresaron en un archivo histórico y no se expurgaron literalmente como “papel viejo” los sumarios penales cuyo valor jurídico había prescrito. Estos fondos vinieron a unirse a los de las Magistraturas del Trabajo y algunos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que ya estaban en el Archivo, y a los que seguirían bastantes más.

El depósito, cuyas dimensiones no se proyectaron con demasiada visión de futuro, en unos pocos años estuvo a la mitad de su capacidad, y todavía estaba por llegar la transferencia sin duda más importante de su historia, aquella que había estado esperando desde su nacimiento, la que había dado razón a su creación y justificado su existencia, la de los protocolos notariales de Córdoba y provincia. Desde entonces, las funciones del Archivo habían ido ampliándose y el alcance de sus fondos abriéndose, hasta abarcar mucho más de lo calculado en un principio, pero siempre contando con la documentación notarial como su razón de ser.

Estamos en el año 1990. El Archivo tiene una nueva directora que acaba de tomar posesión de su cargo, Esperanza Miranda Crespo, y pronto su plantilla de técnicos va a aumentar, como en el resto de los archivos históricos andaluces gestionados por la Consejería de Cultura, en tres nuevas plazas que se sumarán al único ayudante de archivos con que hasta ahora contaba.

El momento es propicio para emprender nuevos proyectos y se van a dar las circunstancias para que estos se produzcan cuando, gracias al entendimiento entre la propia Esther Cruces Blanco, a la sazón directora del Archivo General de Andalucía así como directora en funciones del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, y el entonces Decano del Colegio Notarial de Sevilla, Francisco Cuenca Anaya, va a darse vía libre a las transferencias tanto del Archivo de Protocolos de Sevilla como del de Córdoba a sus respectivos Archivos Históricos Provinciales.

A finales de 1990 se empezará a preparar la transferencia, que tendrá lugar en 1991, de los protocolos notariales pertenecientes no sólo al Distrito de Córdoba sino también a los de Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Lucena y Montoro: 13.226 tomos fechados entre 1442 y 1890. Un tesoro inigualable en riqueza documental, que vendrá a unirse a los protocolos de los Distritos de Baena y Cabra con los que ya contaba el Archivo. La organización y descripción de todos ellos para ponerlos a disposición de la comunidad de investigadores y usuarios sería tarea a la que se dedicaría el personal del Archivo durante años y que todavía no se da por concluida. Las transferencias notariales, en especial las del Distrito de Córdoba, han seguido produciéndose con regularidad, hasta culminar en fechas muy recientes con la del Distrito de La Rambla, actualmente en tratamiento y organización. Sinceramente esperamos que no sea el último archivo notarial de Distrito que trasfiera sus protocolos centenarios a nuestro Centro.



Armarios compactos del depósito.



Protocolos notariales.



Dibujo de Don Quijote en el Protocolo de escrituras de José Zoilo Fernández de Córdoba, escribano público y de reinos (1749).



Colección de pergaminos.

EJERCICIOS

Lee el texto y coloca los acontecimientos importantes en el orden correcto en la línea de tiempo que aparece a continuación. Uno ya está hecho (C2 - Esther Cruces Blanco se convirtió en la nueva directora del Archivo – 1983).

1. Se trasladaron al Archivo las actas notariales de La Rambla.
2. Esther Cruces Blanco se convirtió en la nueva directora del Archivo.
3. Esperanza Miranda Crespo se convirtió en la nueva directora del Archivo.
4. El Archivo recibió importante documentación judicial y fiscal.
5. El Archivo recibió una gran cantidad de documentación de los sindicatos.
6. Se encontró una ubicación permanente para el nuevo Archivo Histórico de Córdoba.
7. Las organizaciones franquistas se disolvieron tras la caída del régimen.
8. Se trasladaron al Archivo las actas notariales de Córdoba de 1442 a 1890.
9. Se inauguró el nuevo edificio.

I - 1 (Los registros notariales de La Rambla fueron transferidos al Archivo - más recientemente)
1991)

H - 8 (Los registros notariales de Córdoba de 1442 a 1890 fueron transferidos al Archivo -
G - 3 (Esperanza Miranda Crespo se convirtió en la nueva directora del Archivo - 1990)
lo anterior, alrededor de 1986)

F - 4 (El Archivo recibió importante documentación judicial y fiscal - al mismo tiempo que
E - 5 (El Archivo recibió una gran cantidad de documentación de los sindicatos - 1986)

D - 9 (Se inauguró el nuevo edificio - 1984)

C - 2 (Esther Cruces Blanco se convirtió en la nueva directora del Archivo - 1983)
1979)

B - 6 (Se encontró una ubicación permanente para el nuevo Archivo Histórico de Córdoba -
A - 7 (Las organizaciones de Franco fueron disueltas tras la caída del régimen - 1975-1979)

RESPUESTAS:

RESCUING HISTORY: 40 YEARS OF SAFEGUARDING THE DOCUMENTARY HERITAGE OF ANDALUSIA

(Traducción, Laura López Sicilia)

In the 1980s, the Historical Archive of Córdoba found itself at a critical juncture in its history. After decades of unsuccessful attempts to secure adequate facilities - efforts that began with its establishment in 1946 and had not produced any viable projects until 1979 - a permanent location was finally selected. Work on adapting the building had begun, and it was inaugurated in 1984.

The chosen building was the former Church of Santo Domingo de Silos, one of several parish churches established following the Christian reconquest of the city. Deconsecrated in the 18th century and privatised in the 19th, the building was in a state of ruin by that time. It soon became clear that the available space within the building was insufficient to fulfil the functions of an archive, even a small one. Therefore, adjoining premises would need to be acquired to expand its facilities.

The adaptation work on the main part of the building was very advanced but not yet finished when, in 1983, a very young Esther Cruces Blanco took the reins of the Archive as its new director. She had recently passed the civil service exams for the Faculty Corps of Archivists, Librarians and Archaeologists. Her talents, initiative, and extraordinary energy would prove decisive at a critical moment for the conservation of the documentary heritage.

The end of the Francoist regime resulted in the dissolution of key institutions within the Spanish National Movement. Between 1975 and 1979, these organisations were gradually disbanded, including the Provincial Offices of the Women's Section (Sección Femenina), Social Aid (Auxilio Social), and the Youth Front (Frente de Juventudes), as well as the Provincial Headquarters of the National Movement and the Diario Córdoba newspaper, the regime's official mouthpiece. The staff of these organisations were integrated into state administration and later into administrative roles of the Autonomous Communities, and their buildings were repurposed. The dissolution of these institutions raised a critical question regarding the

fate of the documents that bore witness to their activity over the past forty years. This was a perilous time for the preservation of historical records, with potentially dire consequences for the reconstruction of a significant part of Spain's history. Recognizing the imminent threat of loss, the archive managers acted quickly to rescue the collections.

Despite her lack of experience in leadership roles, Esther Cruces displayed the necessary strength to gather most of this documentation, often in extremely challenging circumstances. In the case of the Sección Femenina (Women's Section) and the Youth Front, the task was made easier by the fact that their staff and facilities had been transferred to the Ministry of Culture, which also oversaw the Provincial Historical Archive. Despite some inevitable losses, the documents belonging to these organisations were largely rescued and are now available for consultation. These records can even be used as legal evidence, as demonstrated by the case relating to employees of the Women's Section and their social security contributions. The Spanish Supreme Court ruled that the time spent in this department could count towards retirement and pensions, using evidence from the records in our Archive.

Other documents were less fortunate. For example, those of the Auxilio Social (Social Aid) were transferred to the Ministry of Labour and partially lost. The archive of the Provincial Headquarters of the National Movement suffered the worst fate, suspiciously disappearing almost completely without a trace. When the newspaper *Diario Córdoba*, an official outlet of Franco's Movement, was sold to a private company, all its administrative documentation was transferred to the Historical Archive. Unfortunately, however, its newspaper archives were naturally handed over to the new owners as a condition of the sale.

With the collapse of the regime, the trade union organisation it sponsored - the so-called 'Vertical Unions' - was also dissolved. However, it initially underwent restructuring to become the Associations of Professional Services (AISS). These archives are of enormous magnitude and exceptional importance, as the unions performed a wide variety of administrative functions during the Francoist era, in addition to their strictly labour-related ones, within the framework of the State's Corporate Administration.

In 1986, the Provincial Historical Archive of Córdoba received over 2,000 files from the Provincial Delegation of the Trade Union Organisation. These had been left in storage at the Delegation's building on Gran Capitán Avenue since 1979. While they had supposedly been organised and inventoried prior to their transfer, only a small portion of the collection had been properly documented, leaving the rest undescribed and carelessly packed in brown paper parcels. Worse still, these parcels sometimes contained building rubble alongside the documents.

Faced with the imminent threat of documentary loss, it was imperative to act swiftly. The director of the Provincial Historical Archive understood this and arranged for the collections to be transferred from the Provincial Delegation offices as soon as possible. The documents filled almost an entire floor of the newly established archive on Pompeyos Street, occupying approximately 700 out of a total of just over 4,000 linear metres.

What's more, Esther Cruces recognised the importance of rescuing the collections of many Regional Trade Union Delegations, which were in danger of disappearing. She toured the province of Córdoba, convincing whoever was necessary that these archives should survive. As a result of her efforts, the Provincial Historical Archive of Córdoba took in documents from the local offices of Fuente Obejuna, Palma del Río, Pozoblanco, Puente Genil and Rute. Very recently, those from Cabra and Montilla were added too.

At the same time as this heroic rescue mission was being carried out, the Archive continued to receive regular transfers from the Provincial Treasury Delegation (the tax office), whose documents, by law, were also the responsibility of the Archive manager. However, important transfers from judicial bodies were also being carried out. The most significant of these was the collection of the Provincial Court, which included documentation from the contentious, Administrative Litigation Court. For the first time, criminal case files that had lost their legal value were admitted to a historical archive instead of being disregarded as 'old paper'. These collections joined those of the Labour Courts and some Courts of First Instance and Investigation that were already at the Archive, and many more would follow.

The repository, which was not designed with sufficient foresight, reached half capacity within a few years. However, the most significant transfer in its history was yet to come: the one it had been waiting for since its creation, which justified its existence - the transfer of the notarial records of Córdoba and its province. Since then, the Archive's functions have expanded and its collections have grown to encompass much more than originally anticipated, but the notarial documentation has always remained at the heart of its purpose.

The year is 1990. The Archive has a new director, Esperanza Miranda Crespo, who has just taken office. Soon, the number of technical staff will increase, as will the number of staff at the other Andalusian historical archives managed by the Ministry of Culture. Three new roles will be added to the single archives assistant position they had until now. The time is right for new projects, and the circumstances are about to arise for them. Thanks to an agreement between Esther Cruces Blanco, the then director of the General Archive of Andalusia and acting director of the Provincial Historical Archive of Seville, and Francisco Cuenca Anaya, the then dean of

the Notarial Association of Seville, the transfer of the Notarial Records Archives of Seville and Córdoba to their respective provincial historical archives will be approved.

Preparation for the transfer of the notarial records belonging to the Districts of Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Lucena and Montoro began in late 1990. This took place in 1991 and involved 13,226 volumes dated between 1442 and 1890. This unparalleled documentary treasure joined the records from the districts of Baena and Cabra that the archive already held. The organisation and description of all these documents to make them available to researchers and users would be a task that the Archive's staff would dedicate themselves to for years, and which is still not considered complete. Notarial transfers have continued to occur regularly, especially from the District of Córdoba, culminating most recently in the transfer from the District of La Rambla, which is currently being processed and organised. We sincerely hope that it will not be the last notarial district to transfer its centuries-old protocols to our centre.

EXERCISES

Read the text and put the important events in the correct order on the timeline below. One has been done for you (C2 - Esther Cruces Blanco became the Archive's new director - 1983).

1. The notarial records of La Rambla were transferred to the Archive.
2. Esther Cruces Blanco became the Archive's new director.
3. Esperanza Miranda Crespo became the Archive's new director.
4. Important judicial and treasury documentation was received by the Archive.
5. The Archive received a large amount of documentation from the trade unions.
6. A permanent location was found for the new Historical Archive of Córdoba.
7. Franco's organisations were dissolved following the collapse of the regime.
8. The notarial records of Córdoba from 1442 to 1890 were transferred to the Archive.
9. The new building was inaugurated.

A - 7 (Franco's organisations were dissolved following the collapse of the regime - 1975-1979)
B - 6 (A permanent location was found for the new Historical Archive of Córdoba - 1979)
C - 2 (Esther Cruces Blanco became the Archive's new director - 1983)
D - 9 (The new building was inaugurated - 1984)
E - 5 (The Archive received a large amount of documentation from the trade unions - 1986)
F - 4 (Important judicial and treasury documentation was received by the Archive - same time as above around 1986)
G - 3 (Esperanza Miranda Crespo became the Archive's new director - 1990)
H - 8 (The notarial records of Córdoba from 1442 to 1890 were transferred to the Archive - 1991)
I - 1 (The notarial records of La Rambla were transferred to the Archive - most recently)

ANSWERS:

